

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

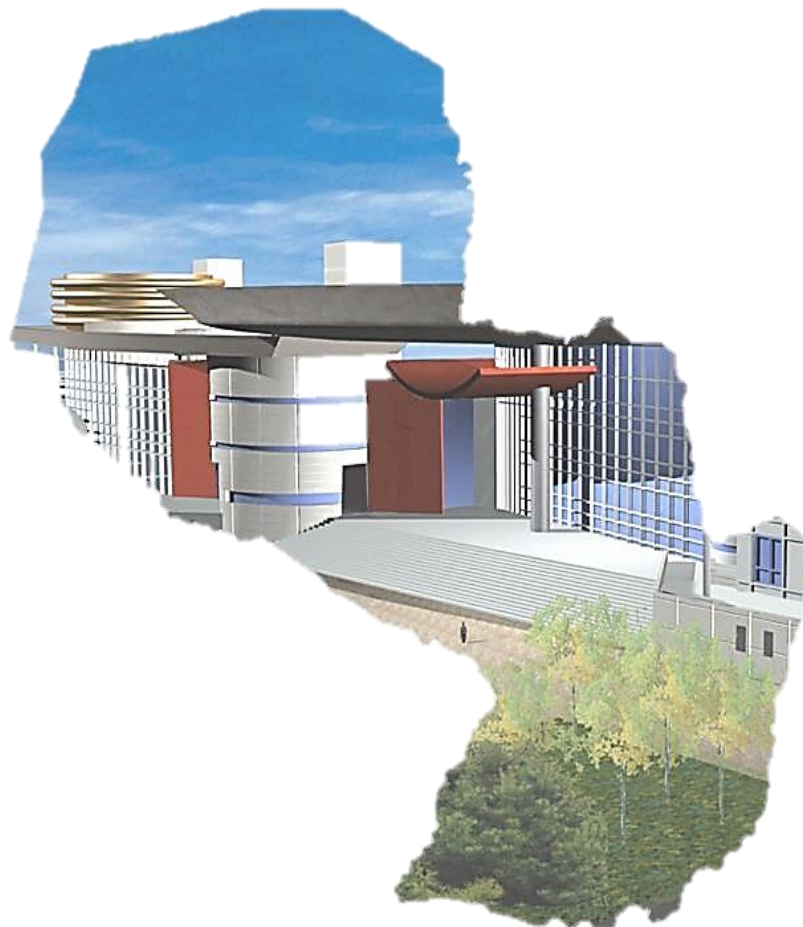
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	77.127.150.951	76.850.001.041	29.421.798.521	38 %	27.562.751.695	1.859.046.826
01	Gestión Administrativa y Financiera	59.018.127.106	59.018.127.106	26.537.810.727	45 %	24.936.414.451	1.601.396.276
100 Servicios Personales		52.207.011.062	52.207.011.062	25.971.175.465	50 %	24.400.213.189	1.570.962.276
200 Servicios No Personales		3.654.792.367	3.654.792.367	422.254.069	12 %	391.820.069	30.434.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.317.468.318	1.317.468.318	132.820.593	10 %	132.820.593	0
500 Inversión Física		120.859.000	120.859.000	9.914.000	8 %	9.914.000	0
800 Transferencias		427.196.359	427.196.359	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		1.290.800.000	1.290.800.000	1.646.600	0,13 %	1.646.600	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios Postales a Nivel Nacional e Internacional	18.109.023.845	17.831.873.935	2.883.987.794	16 %	2.626.337.244	257.650.550
200 Servicios No Personales		15.033.128.845	14.755.978.935	2.323.119.447	16 %	2.065.468.897	257.650.550
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.835.704.000	2.835.704.000	358.246.457	13 %	358.246.457	0
500 Inversión Física		240.191.000	240.191.000	202.621.890	84 %	202.621.890	0
TOTAL DE ENTIDAD		77.127.150.951	76.850.001.041	29.421.798.521	38 %	27.562.751.695	1.859.046.826

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

